

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 20 de abril de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintitrés de Abril de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1968

El Despacho no accede a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, como quiera que el pagador del EJÉRCITO NACIONAL mediante comunicación de fecha 15 de febrero de 2020 dio respuesta al oficio de embargo, indicando que el mismo quedaría en turno 17 de ejecución, dado que la demandada cuenta con 16 medidas más.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 027

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

7496

